

Resolución
N°143/2018

Acta N°
12/2017

Barros Blancos, 12 de Junio de 2018.

VISTO: que por expediente n° 2015-81-1370-00094 se está gestionando la regularización de la feria del km 24 de la Ruta 8 de la localidad de Barros Blancos.

CONSIDERANDO:


- 1) oportuno, que los permisarios que conforman dicha feria regularicen su situación ante la Comuna

ATENTO: a lo expuesto;


EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por: 4/5 Afirmativa; 1/5 negativa.

- 1) Realizar Declaración Jurada, donde se informe a los permisarios que cuentan con dos semanas a partir de su notificación para presentarse en el Municipio y regularizar su situación, iniciando el expediente correspondiente con la solicitud. En caso contrario, quedarán fuera del circuito de feria.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Julián Rocha
(Alcalde)

Jorge Pombo
(Concejal)


Patricia Lazaga
(Concejal)


Claudio Rendo
(Concejal)